

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2109/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES:

- 1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 10/2025, de 28 de julio de 2025.
- 2.- Se procede al acto de toma de posesión como Diputada Provincial de D^a Juana Robledo Martín.

B) PARTE RESOLUTIVA:

- 3.- Se aprobó inicialmente el expediente Crédito Extraordinario 8-2025 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2025.
- 4.- Se aprobó inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 6-2025 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2025.
- 5.- Se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la “tasa por el otorgamiento de licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las carreteras provinciales y por el aprovechamiento especial de la zona de dominio público.
- 6.- Se aprobó el expediente reconocimiento extrajudicial de créditos 6-2025.
- 7.- Se aprobó la Cuenta General Consolidada del Ejercicio 2024.
- 8.- Se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria Plan Extraordinario de Inversiones del año 2025.
- 9.- Se aprobó inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Ávila de 30 de junio de 2025. Modificación RPT (FCST).
- 10.- Se aprobó Inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Ávila de 30 de junio de 2025. Modificación RPT (OAR).
- 11.- Se aprobó desistir del procedimiento de revisión de oficio incoado por acuerdo de Pleno de 24 de febrero de 2025. Procedimiento Selectivo Gerente del Consorcio.

12.- Se aprobó la Incoación procedimiento revisión de oficio parcial, de acto administrativo.

13.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PP: "Sobre el nuevo Marco Financiero Plurianual (2028-2034) y la reforma de la Política Agrícola Común".

14.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PP: "Sobre la bonificación del billete de autobús entre municipios abulenses y la Comunidad de Madrid".

15.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE: "Sobre Instalación de las "piedras del tropiezo" en memoria de las víctimas del nazismo en los municipios de la provincia donde estas personas nacieron".

16.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE "Para la reforma y refuerzo integral del servicio de prevención y extinción de incendios forestales".

17.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo VOX: "Para el fomento y la creación de un fondo provincial de apoyo a la natalidad".

C) ACTIVIDAD DE CONTROL:

18.- Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de Presidencia (25.07.2025) por la que se determina el cese de personal eventual y se proponen nuevos nombramientos.

19.- Se dio cuenta al Pleno de la propuesta del portavoz del grupo "Por Ávila" para la modificación de miembros del citado grupo en órganos colegiados.

20.- Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de Presidencia (29.07.2025) por la que se aprueba establecer la distribución de la representación sindical en la Mesa de Funcionarios y en la Mesa con el Comité de Empresa, así como la representación de la Corporación en la Mesa de Funcionarios y en la Mesa con el Comité de Empresa.

21.- Se dio cuenta al Pleno de la contestación de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León referente a la moción declarativa adoptada por el Pleno de la Corporación en la sesión del Pleno celebrado el 29.04.2025

22.- Se dio cuenta al Pleno de los datos del periodo medio de pago de mayo, junio y julio de 2025 referidos a Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación, Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa y Naturávida.

23.- Se dio cuenta al Pleno de la remisión de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2025 a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

24.- Se dio cuenta al Pleno Plan anual control financiero.

25.- Se dio cuenta al Pleno del control de los límites retributivos de los funcionarios de la Diputación Provincial

26.- Se dio cuenta al Pleno de la información remitida al Ministerio de Economía y Hacienda en relación con las líneas fundamentales para la elaboración del presupuesto de 2026.

27.- Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 22 de julio al 19 de septiembre 2025).

28.- Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 1 al 31 de julio de 2025.

Ávila, 23 de octubre de 2025.

El Presidente, *Carlos García González*.

